

# AMAUTA

REVISTA MENSUAL DE DOCTRINA, LITERATURA, ARTE, POLEMICA

DIRECTOR: JOSE CARLOS MARIATEGUI

GERENTE: RICARDO MARTINEZ DE LA TORRE

Nº 29

FEBRERO Y MARZO

1930

## SUMARIO

LA REALIDAD SOCIAL DE AMERICA LATINA, por Eudocio Rabines. — UBICACION HISTORICA DEL PROLETARIADO PERUANO, por Ricardo Martínez de la Torre. — ASPECTOS BASICOS DEL PLAN QUINQUE-NAL EN LA U. R. S. S. — UNA NOCHE DE LUNA EN LLANGANUCO, por Ernesto Reyna. — MOTIVOS ESTETICOS, por José M. Eguren — SI ERES VIDA ¿POR QUE ME DAS LA MUERTE?, por Luis Alberto Sánchez. — LA CUESTION DEL QUECHUA, por Abelardo Solís. — ESCUELA Y RELIGION, por Ernest Hierl. — LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA SOVIETICA. — LA CANCION DEL REGRESO, por José M. Eguren. — EL PINTOR ABELA, por Adolfo Zamora. — LOS QUE TENIAMOS DOCE AÑOS, por Ernesto Glaeser. — La VIDA HEROICA DE ROSA LUXEMBURGO, por Nydia Lamarque.

ARTE AMERICANO: MADERAS DE CAMILO BLAS, DIBUJOS DE LAURA RODRIG Y EDUARDO ABELA.

PANORAMA MOVIL: DOCUMENTOS: Proyecto de Resolución sobre la cuestión de la raza negra. Resolución sobre la Cuestión China, por la Liga contra el Imperialismo y por la Independencia Nacional. — MANIFIESTOS: Contra la Reacción, el Terror y la Traición en México, por la Liga contra el Imperialismo y por la Independencia Nacional. — Manifiesto del Socorro Rojo Internacional, por El Secretariado del Caribe. — PROCESOS: La contrarrevolución Mexicana, por Tina Modotti. — MEMORANDUM: Sobre un tópico superado. — DISCOS: Novedades Ortofónicas, por María Wiese. — MOVIMIENTO SINDICAL: La Fiesta de la Planta en Vitarte. — JOSE CARLOS MARIATE, GRAVE.

LIBROS Y REVISTAS: Notas críticas por F. B. María Wiese y Nicanor A. de la Fuente.

## A LOS AGENTES

Llamamos la atención de nuestros agentes sobre el balance del año hasta el 15 de abril.

último de nuestra SOCIEDAD EDITORA, a la vez que les participamos que la EDITORIAL MINERVA ha tomado, como garantía de la cantidad que por la impresión de "AMAUTA" le adeudamos, la cobranza de las cuentas de nuestros agentes, de acuerdo con las liquidaciones que les pasaremos dejadas A FIRME.

Los agentes que tuvieran existencias atrasadas, deberán proceder a devolverlas a la brevedad posible para ahorrarse de los inconvenientes de ser ejecutados por cantidades sujetas a devolución. No hay lugar a devoluciones, como es natural, para las existencias.



ZK 1977/191